



INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS TOMADAS FRENTE A LA AUSTERIDAD Y EFICINECIA EN EL GASTO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DEL 2015.

LUGAR: CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA – CNMH

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2016

AUDITOR: MARÍA FRANCISCA GUEVARA JIMENEZ

I OBJETIVO GENERAL.

Dar cumplimiento al Decreto 984 del 2012 y verificar los resultados de la aplicación de la Directiva Presidencial Nro. 1 y 02 del 2016, a través de la realización del informe de seguimiento de Austeridad del Gasto Público para el primer trimestre del año 2016, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2015; de esta manera aportar insumos al Centro Nacional de Memoria Histórica, para la toma de decisiones frente a la reducción de los gastos..

II JUSTIFICACIÓN.

Dar cumplimiento del Decreto 984 del 2012 y facilitar a la Alta Dirección, información relevante para la toma de decisiones frente al cumplimiento de las disposiciones de la Presidencia de la República; aportar insumos para la prevención de la materialización de riesgos frente a la administración del presupuesto asignado durante la vigencia.

III ALCANCE.

El análisis se enfoca en los gastos incurridos con el recurso del Tesoro Público en la administración de personal, contratación de servicios personales, viáticos y gastos de viaje con recursos de inversión y funcionamiento impresos, publicidad y publicaciones y servicios administrativos; en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de marzo de 2016, haciendo análisis comparativo entre los pagos generados con el primer trimestre de la vigencia 2015, cuyo fin es establecer porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento de un trimestre a otro.

IV METODOLOGÍA.

El presente informe se elabora con base en el análisis de la información respecto a los pagos generados con cargo a los gastos generales de funcionamiento y de inversión durante el primer trimestre del 2016 comparados con el mismo periodo del 2015, para lo cual la Oficina de Control Interno consultó la ejecución presupuestal registrada en el Sistema Integrado de información y Gestión – SIIF,(Informe de ejecución presupuestal y ejecución presupuestal agregada) y los reportes de pagos de los periodos evaluados, suministrados por la Dirección Administrativa y Financiera.

Una vez analizada la información y obtenido los porcentajes de variación positivos o negativos, se solicitó la respectiva justificación, que pudo ocasionar el incremento presentado, en cada uno de los rubros, a la Dirección



6/20



Administrativa y Financiera y la Dirección de Acuerdos de la Verdad; se procedió a consolidar el informe final de la siguiente manera:

V RESULTADOS.

I. ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1. GASTOS DE PERSONAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA

Con el fin de establecer el porcentaje de incremento o decremento de los pagos generados por concepto de Servicios Personales Asociados a la Nómina se presenta la siguiente información:

DENOMINACIÓN	Valor OBLIGADO (Enero-Marzo) 2015	Valor OBLIGADO en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1.6224.113.896,00	2.058.080.139,00	433.966.243,00	21%
Enero	330.604.754	407.283.776	\$76.679.022,00	23%
Febrero	393.381.348	505.271.296	\$111.889.948,00	28%
Marzo	359.156.253	422.712.192,00	\$63.681.720,00	18%

Fuente SIIF Nación Ejecución presupuestal agregada enero-marzo.

El comportamiento de la planta de personal en el primer trimestre del 2016 con relación al primer trimestre del año anterior fue el siguiente:

PERSONAL DE PLANTA			
Trimestre	2015	2016	Variación
Enero	67	71	4
Febrero	66	70	4
Marzo	70	70	0

Fuente Dirección Administrativa y Financiera.

De acuerdo a lo anterior, la planta de personal del CNMH en el primer trimestre del 2016 con relación al 2015 presentó algunos cambios, debido al retiro de algunos servidores públicos, no obstante a marzo la entidad cuenta con una planta de 70 funcionarios quedando una vacante correspondiente a Profesional Universitario 2044 grado 11, en la Dirección de Construcción de la Memoria.

Los gastos de personal para el 2016 corresponden a los rubros de: sueldos de personal de nómina, prima técnica, otros, horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones y contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público, donde se observa el comportamiento de los pagos de personal que el CNMH realizó en el primer trimestre del 2016 respecto al mismo trimestre del 2015, en el que se denota una variación



absoluta de (\$433.966.243,00), equivalente al 21%, respecto al primer trimestre del año anterior; en cuanto a la variación mensual presenta una variación de 23%, 28% y 18% respectivamente.

Justificación del Incremento:

Con el fin de determinar el comportamiento de la Planta de Personal del Centro Nacional de Memoria Histórica y facilitar su comparación entre el primer trimestre de las vigencias 2015 y 2016, se incluyen las siguientes tablas:

VIGENCIA	PERIODO	CARGOS PROVISTOS DE LA PLANTA DE PERSONAL	CARGOS VACANTES	IDENTIFICACIÓN DE LOS CARGOS VACANTES
2015	Enero	67	4	Profesional Especializado - Dirección Construcción de la Memoria
				Profesional Especializado - Dirección Museo de la Memoria
				Profesional Universitario - Dirección General
				Auxiliar Administrativo - Dirección Administrativa y Financiera
	Febrero	66	5	Profesional Especializado - Dirección Museo de la Memoria
				Profesional Especializado - Dirección Museo de la Memoria
				Profesional Especializado - Dirección Construcción de la Memoria
				Profesional Universitario - Dirección General
	Marzo	70	1	Profesional Universitario - Dirección Construcción de la Memoria

VIGENCIA	PERIODO	CARGOS PROVISTOS DE LA PLANTA DE PERSONAL	CARGOS VACANTES	IDENTIFICACIÓN DE LOS CARGOS VACANTES
2016	Enero	71	-	-
	Febrero	70	1	Profesional Universitario - Dirección General
	Marzo	70	1	Profesional Universitario - Dirección General

De acuerdo con la información anterior se puede concluir:

- Para el mes de enero de 2015 hubo vacancia de 4 cargos de la planta de personal, en comparación con el mismo periodo de 2016, la planta de personal se encontraba totalmente ocupada.
- Para el mes de febrero de 2015 se encontraban provistos 66 de los 71 cargos de la planta de personal de la entidad, en comparación con el mismo periodo de 2016 se encontraban provistos 70 cargos.
- Durante el mes de marzo de las vigencias 2015 y 2016 la planta tuvo un comportamiento similar, es decir se encontraban provistos 70 cargos y una vacancia. La denominación del cargo vacante para las vigencias mencionadas era el de profesional universitario.
- Es importante tener en cuenta como un factor determinante en el incremento de la nómina del primer trimestre de 2016, en comparación con 2015, los cargos que se encontraban vacantes en cada mes, toda vez que en la identificación se puede observar que correspondían a profesionales especializados

SPH



y universitarios que generan diferencias considerables de acuerdo con sus factores salariales y la carga prestacional a la que tienen derecho.

- Igualmente, se puede considerar como factor determinante en el incremento de la nómina del primer trimestre de 2016, en comparación con 2015, el porcentaje de incremento salarial decretado para los empleados públicos para las vigencias mencionadas, la fecha de su expedición y el trámite de su reconocimiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que para la vigencia 2015, el porcentaje del incremento salarial fue del 4.66%, el decreto de salarios fue expedido en el mes de mayo, y el pago del retroactivo se efectuó hasta el mes de junio. En este orden de ideas, para la vigencia 2016, el porcentaje de incremento salarial decretado por el gobierno para los empleados públicos fue del 7.77%, el decreto se expidió en el mes de febrero y en este mismo mes se efectuó su reconocimiento.
- Otra razón que explica el incremento en los pagos efectuados durante el primer trimestre de 2016, en comparación con el mismo periodo de 2015, es el reconocimiento de la prima técnica por formación avanzada y experiencia altamente calificada, solicitada por dos (2) servidores públicos del Centro Nacional de Memoria Histórica, las cuales fueron otorgadas a partir del mes de agosto y octubre de 2015 respectivamente, para dos empleos de Asesor Código 1020 Grado 18 de la Dirección General. Dicha prima se ha venido liquidando mes a mes, incluyendo el primer trimestre de 2016, pero no habían sido otorgadas en el primer trimestre de 2015. El valor de las primas otorgadas asciende al 50% de la asignación básica mensual del empleo de Asesor y es factor salarial.
- Con el fin de establecer de manera práctica la diferencia salarial entre cada uno de los cargos que conforman la planta de personal del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2015, en comparación con 2016, incluimos la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	No. EMPLEOS	ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL 2015	ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL 2016
DIRECTOR GENERAL	15	28	1	10.878.755	11.724.035
DIRECTOR TÉCNICO	100	24	4	8.655.514	9.328.048
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	100	24	1	8.655.514	9.328.048
ASESOR	1020	18	5	8.695.731	9.371.390
JEFE OFICINA ASESORA	1045	16	1	7.251.167	7.814.583
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	34	5.633.386	6.071.101
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	8	2.418.255	2.606.124
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	17	8	2.049.217	2.208.442
SECRETARIO BILINGÜE	4182	26	1	2.229.572	2.402.810
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	22	1	1.534.352	1.653.572
CONDUCTOR MECÁNICO	4103	20	7	1.387.491	1.495.300

PERSONAL VINCULADO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS



En el período evaluado, el Centro de Memoria Histórica no realizó contratación por el rubro de prestación de servicios personales, gastos de funcionamiento, la contratación de servicios personales se realizó a través del presupuesto de Inversión, de acuerdo a la siguiente información, que tiene como fuente la relación de pagos suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2015 y del mismo periodo del 2016.

Código MHP presupuesto	DENOMINACIÓN	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del mes entre años)	Variación porcentual (del mes entre años)
TOTALES PERIODO 2015-2016		1.624.113.896,00	2.058.080.139,00	433.966.243,00	21%

Según la anterior información el CNMH presentó una variación del 21% en los pagos efectuados por prestación de servicios, presupuesto de inversión, en el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2016 hasta el 31 de marzo de 2016, comparado con el mismo periodo del 2015.

JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO:

- El número de contratos suscritos durante el primer trimestre de 2015 por concepto de prestación de servicios fue de 308. No obstante y de acuerdo con las necesidades dadas a conocer por cada una de las Direcciones Técnicas del Centro Nacional de Memoria Histórica a la Dirección Administrativa y Financiera, relacionada con la posibilidad de contar lo más pronto posible con los profesionales y técnicos que apoyan las labores de cada Dirección, para el mismo periodo de 2016 se suscribieron y registraron presupuestalmente 381 contratos de prestación de servicios.
- El incremento del 3% en los honorarios fijados para 2016, en comparación con el valor de los honorarios para 2015.
- La nivelación de los honorarios de algunos contratistas, de acuerdo con el perfil profesional, experiencia y obligaciones a cumplir en el marco del contrato suscrito con el Centro.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 221 del 11 de noviembre de 2015, "por la cual se deroga la resolución N°. 073 de fecha veintiuno de septiembre de 2012 y se efectúan unas delegaciones sobre ordenación del gasto y asignaciones de funciones", entre las razones antes expuestas, algunas Direcciones técnicas pueden entrar a complementar la justificación del incremento en los pagos efectuados durante el primer trimestre de 2016, en comparación con el mismo periodo de 2015.

II. IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

1. OTROS GASTOS POR IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Para el periodo evaluado no se ha comprometido el presupuesto asignado por el rubro de Otros Gastos por Impresos y Publicaciones.

sepo



DENOMINACIÓN	Valor apropiación vigencia 2015	Valor apropiación vigencia 2016	Valor pagos (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	449.954,00	1.200.000,00	0	0		

Fuente SIIF Nación Informe de Ejecución presupuestal del periodo evaluado.

DENOMINACIÓN	Valor apropiación vigencia 2015	Valor apropiación vigencia 2016	Valor pagos (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$2.100.000	\$1.200.000,00	0	0		

Fuente SIIF Nación Informe de Ejecución presupuestal agregada periodo evaluado

De acuerdo a la anterior información se observan diferencias entre el informe de ejecución y el de ejecución agregada; con respecto al valor de la apropiación vigente. Según la respuesta a la consulta hecha al SIIF Nación por parte de la Dirección Administrativa y Financiera; esta diferencia se debe a que: *“en la columna de apropiación vigente muestra la apropiación que la entidad desagregó y asignó a sub unidad (si aplica) y a dependencia de gasto, es decir si hay una apropiación en la unidad ejecutora y esta no ha llegado a dependencia Gasto, este reporte no la mostrará. Adicionalmente en cada una de las instancias de ejecución, los valores que muestra dependerán de la fecha de creación de éstos, independientemente de la fecha de operaciones adiciones, reducciones o anulaciones. en la columna de apropiación vigente muestra la apropiación que la entidad desagregó y asigno a Sub unidad (si Aplica) y a dependencia de gasto, es decir si hay una apropiación en la Unidad Ejecutora y esta no ha llegado a dependencia gasto este reporte no la mostrará.”*

La anterior justificación no es razonable para la entidad cuando se trate de la apropiación vigente, toda vez que el CNMH no cuenta con Sub Unidad ejecutar; por otra parte estas cifras se reflejan en el informe de ejecución de la vigencia 2015 desde enero hasta diciembre.

La Oficina de Control interno recomienda generar el incidente a la Administración SIIF, con el fin de tener claridad sobre estos aspectos, y contar con la información clara frente a posibles auditorias de organismos externos, y aportar insumos para subsanar posibles fallas del SIIF Nación.

III. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1. ARRIENDOS.

El CNMH, no cuenta con sedes propias y desarrolla sus actividades en sedes arrendadas tanto en la principal Bogotá, como en las sedes territoriales. A continuación se detallan los pagos que se han realizado durante el primer trimestre del 2016 y primer trimestre del 2015; con cargo al presupuesto de funcionamiento.



DENOMINACIÓN	Valor apropiación vigencia 2015	Valor apropiación vigencia 2016	Valor pagos (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	469.000.000,00	782.637.984,00	106.836.923	128.165.496	21.328.573	17%
Enero	469.000.000,00	782.637.984,00	22.787.806,00	24.786.297,00	1.998.491,00	8%
Febrero	469.000.000,00	782.637.984,00	27.664.729,00	42.721.832,00	15.057.103,00	35%
Marzo	469.000.000,00	782.637.984,00	56.384.388,00	60.657.367,00	4.272.979,00	7%

Fuente SIIF Nación Informe de Ejecución presupuestal del periodo evaluado y relación de pagos tesorería.

Según el análisis anterior, se observa un incremento con respecto al periodo anterior del 17%

JUSTIFICACIÓN:

El porcentaje de variación del primer trimestre de 2015, en comparación con el mismo periodo para 2016, según los pagos efectuados por el concepto de arrendamientos de bienes inmuebles presentó un incremento del 17%. Lo anterior se debe principalmente a dos razones:

- El contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la carrera 6 No. 35-29 se suscribió el 23 de enero de 2015, razón por la cual el pago correspondiente al mes de enero se efectuó de manera proporcional.
- El mes de febrero presenta un porcentaje de variación del 35%, debido a que el contratista no facturó oportunamente dentro del mes del arrendamiento de la sede.
- El incremento efectuado sobre el canon de arrendamiento mensual, negociado con el propietario del inmueble al momento de suscribir el contrato.

Con respecto a los pagos efectuados por concepto de arrendamiento, con cargo al presupuesto de inversión, a continuación se detalla los siguientes:

ARRENDAMIENTO PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

DENOMINACIÓN	Valor apropiación vigencia 2015	Valor apropiación vigencia 2016	Valor pagos (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES			158.073.749,00	\$193.821.082,00	35.747.333,00	23%
Enero						
Febrero			79.508.066,00			
C-111-1000-1-0-13 DISEÑAR, PRODUCIR Y EJECUTAR EXPOSICIONES ITINERANTES SOBRE MEMORIA Y DEFENSA DE LOS DDHH EN			4.541.113,00			



SPR



C-450-1507-2-0-7	SOSTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES REGIONALES PARA LA TOMA Y VALORACIÓN DE TESTIMONIOS.							74.966.953,00
Marzo								78.565.683,00
C-111-1000-1-0-13	DISEÑAR, PRODUCIR Y EJECUTAR EXPOSICIONES ITINERANTES SOBRE MEMORIA Y DEFENSA DE LOS DDHH EN							2.961.596,00
C-450-1507-2-0-7	SOSTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES REGIONALES PARA LA TOMA Y VALORACIÓN DE TESTIMONIOS.							75.604.087,00
Febrero								36.759.720,00
C-450-1507-4-0-5	GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LAS SEDES REGIONALES PARA LA TOMA Y VALORACIÓN DE TESTIMONIOS							36.759.720,00
Marzo								175.296.711,00
C-450-1507-4-0-5	GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LAS SEDES REGIONALES PARA LA TOMA Y VALORACIÓN DE TESTIMONIOS							175.296.711,00

Fuente Relación de pagos aportado por tesorería.

Según la información anterior, se evidencia un incremento del 23% con respecto a los pagos efectuados en el primer trimestre del 2016 comparado con el mismo trimestre del 2015.

JUSTIFICACIÓN:

Durante el transcurso de la vigencia 2015 se suscribió el contrato N°. 014 cuyo objeto era: contratar el arrendamiento de un espacio para el bodegaje de publicaciones, material de divulgación y demás enseres que se requieran en las exposiciones y actividades que realiza el CNMH y necesite almacenar en condiciones adecuadas, por un valor total de \$34.077.556. Con cargo al mismo, durante el primer trimestre de la vigencia 2015, se efectuaron pagos por un valor de \$7.641.909. En comparación con la vigencia 2016, con fecha 21 de enero de 2016, se suscribió el contrato N°. 249 con el mismo objeto, por un valor de \$32.569.590, del cual con corte a 31 de marzo de 2016 no se habían generado pagos teniendo en cuenta que no habían sido radicadas



las facturas por parte del arrendador, es importante aclarar que este contrato fue suscrito por la Dirección de Museo.

Por otra parte la Dirección de Acuerdos de la Verdad; presenta la siguiente información comparativa con respecto al valor total de los contratos suscritos para la vigencia 2016 comparada con la vigencia 2015.

ARRENDAMIENTOS

Sostener el funcionamiento de las sedes regionales para la toma y valoración de testimonios.	Valor Contrato 2.015	Valor Contrato 2.016	Garantizar la operación de las sedes regionales para la toma y valoración de testimonios
Sedes 2.015			Sedes 2.016
Alternativa Medellín	19.487.996	20.628.876	Alternativa Medellín
Apartado-Antioquia	24.000.000	28.320.000	Apartado-Antioquia
Bogotá - Fénix	269.058.485	269.058.480	Bogotá – Fénix
Cali-Valle Del Cauca	31.396.809	32.940.000	Cali-Valle Del Cauca
Santa Marta -Magdalena	56.028.000	44.628.000	Santa Marta –Magdalena
Montería - Córdoba	43.200.000	45.696.948	Montería – Córdoba
Pto Boyacá - Boyacá	36.000.000	36.960.000	Pto Boyacá – Boyacá
Valledupar-Cesar	31.201.497	34.965.504	Valledupar-Cesar
B/Quilla-Atlántico	76.755.600	49.929.840	B/Quilla-Atlántico
Medellín - Antioquia	20.028.034	20.072.640	Medellín – Antioquia
Villavicencio -Meta	24.964.195	25.751.484	Villavicencio –Meta
B/Manga-Santander	50.636.572	60.000.000	Barrancabermeja
Caucasia - Antioquia	14.351.523	52.800.000	Sede Bogotá Piso 14
Tierralta - Córdoba	10.840.000	27.600.000	Sincelejo –Sucre
Turbo-Antioquia	17.624.670		
Valor Total Vigencia	725.573.381	749.351.772	Valor Total Vigencia
Diferencia 2.015 - 2.016	23.778.391	Aumento %	3,28%

Durante lo corrido del año 2.015 la Dirección de Acuerdos de la Verdad realizó actividades en 15 sedes transitorias, las cuales se ubicaron en lugares estratégicos de acuerdo con los números de anexos remitidos por la Agencia Colombiana para la Reintegración-ACR, con base en lo anterior se proyectó reubicar para la vigencia 2.016 tres puntos estratégicos de atención: Bucaramanga, Caucasia, y Tierralta; dando continuidad a la operación desde: Barrancabermeja, Sincelejo y Necocli, puntos de afluencia con mayor volumen para prestar atención y lograr desarrollar así los objetivos planteados, con el apoyo de la ACR en la sede de Necocli se dispuso un espacio sin necesidad de optar por un Contrato de Arrendamiento por lo que se reducen los gastos, adicional a se presentan una serie de necesidades en la regional Bogotá, que da como conclusión asignarle un espacio independiente para que desarrolle sus actividades.

Para finales del año 2.015 se realizó una búsqueda exhaustiva en las ciudades de Medellín y Cali con la finalidad de cambiar las sedes de ubicación de casa a edificio, minimizando los gastos en el contrato de Seguridad. Para el caso de la sede de Medellín se pretendía unificar las dos sedes reduciendo el Gasto de servicios públicos,



Handwritten signature



seguridad, aseo y cafetería, etc. Para la sede ubicada en Cali se redujo el equipo de trabajo y se buscó un lugar que cubriera todas las necesidades de la Dirección. Para el caso de estas tres sedes regionales (2 en Medellín y 1 en Cali) no fue posible ubicar sedes con mejores garantías en la prestación del servicio, calidad, facilidad en el acceso, seguridad, ubicación y sin que genere traumatismos e inconvenientes en el funcionamiento de las sedes.

Se concluye que debido a que los inmuebles contratados en la vigencia 2.015 ya incluían las instalaciones y adecuaciones requeridas para el óptimo funcionamiento y prestación del servicio, resultando menos costoso en comparación con lo que significaría el traslado a otro inmueble. De igual forma es pertinente registrar que el tiempo que requiere una adecuación de un inmueble diferente perjudicaría notablemente la continuidad de la operación de la DAV. Dando como resultado la contratación de la sede Regional Cali hasta marzo inicialmente prorrogado hasta el 31 de Diciembre del 2.016 y para las sedes de Medellín hasta el 30 junio prorrogado hasta el 31 de Diciembre del 2.016 de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Acuerdos de la Verdad.

En este contexto es importante resaltar que dadas las condiciones propias del servicio prestado por la Dirección de Acuerdos de la Verdad se hace una negociación con los Arrendatarios la cual dio un aumento de **\$23.778.391** que significa el **3.28%** del valor total los cánones para la Vigencia 2.016 con respecto a la vigencia anterior; adicional a esto los arrendatarios dentro de los contratos tienen inmersas obligaciones contractuales que garantizan condiciones óptimas de los inmuebles.

Si se observa el aumento de 3.28% obedece principalmente a la contratación del inmueble para el equipo Regional de Bogotá.

2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

DENOMINACIÓN	Valor apropiación vigencia 2015	Valor apropiación vigencia 2016	Valor pagos (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.000.000,00	13.000.000,00	1.532.948	.665.221	132.273	9%
Enero				142.787,00		100%
Febrero			411.971,00	974.857,00	562.886	58%
Marzo			1.120.977,00	547.577,00	573.400	-105%

Según la información anterior, por este concepto del gasto, se generó un incremento en el periodo evaluado del 9%.

Justificación: De esta manera, el porcentaje de variación del primer trimestre de 2015, en comparación con el mismo periodo para 2016, según los pagos efectuados por el concepto de combustible y lubricantes, presenta un incremento del 9%, lo anterior se debe principalmente a la entrada en uso de la camioneta de placas OBF 587 donada por el DPS al Centro Nacional de Memoria Histórica, la cual se puso a disposición de la entidad a partir del 22 de marzo de 2015, generando consumo por el concepto antes referenciado a partir del mes de abril.



Se presenta diferencia en la apropiación inicial en los dos reportes.

3. SERVICIOS PÚBLICOS.

Con respecto a este rubro de servicios públicos para sufragar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, energía y gas natural de las sedes del CNMH presentaron el siguiente comportamiento durante el primer trimestre del 2016, respecto al primer trimestre del año 2015.

3.1. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

DENOMINACIÓN	Valor apropiación vigencia 2015	Valor apropiación vigencia 2016	Valor pagos (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	34.532.323,00	36.498.115,00	9.474.725	7.073.947	2.400.778	-34%
Enero			4.591.948,00	4.025.630,00	\$566.318,00	-14%
Febrero			\$565.763,00	\$1.574.964,00	\$ 1.009.201,00	64%
Marzo			\$4.317.014,00	\$1.473.353,00	2.843.661,00	-193%

Fuente SIIF Nación Informe de Ejecución presupuestal del periodo evaluado.

Según la información anterior, se evidencia una disminución del 34% con respecto a los pagos efectuados en el primer trimestre del 2016 comparado con el mismo trimestre del 2015

3.2. ENERGIA

DENOMINACIÓN	Valor apropiación vigencia 2015 - corte primer trimestre	Valor apropiación vigencia 2016 - corte primer trimestre	PAGOS - Enero a Marzo 2015	PAGOS - Enero a Marzo 2016	Variación absoluta del periodo entre años	Variación porcentual del periodo entre años
ENERGÍA	81.355.538,00	116.837.351,00	22.880.743	32.182.422	9.301.679	29%
Enero			7.500.697,00	9.635.155,00	2.134.458	22%
Febrero	81.355.538,00	116.837.351,00	6.796.020,00	9.374.328,00	2.578.308	28%
Marzo			8.584.026,00	13.172.939,00	4.588.913	35%

Fuente SIIF Nación Informe de Ejecución presupuestal agregada.

Según la información analizada, se presentó un incremento del 29% con respecto a los pagos efectuados en el primer trimestre del 2016 comparado en el mismo trimestre del 2015.

JUSTIFICACIÓN:

Las cifras contenidas en el cuadro anterior, fueron ajustadas de conformidad con la verificación hecha por la Dirección Administrativa y Financiera sobre los reportes de ejecución y pagos por concepto de energía para el primer trimestre de la vigencia 2016.

Sept



De esta manera, el incremento en los pagos generados durante el primer trimestre de la vigencia 2016 por el concepto de energía, en comparación con el mismo periodo de 2015, presenta una variación porcentual del 29%, lo anterior se debe a:

- El traslado de algunas sedes regionales de la Dirección de Acuerdos de la Verdad, según las condiciones climáticas propias de la zona, requiere mayor consumo de energía, como es el caso de aires acondicionados.
- El incremento en el costo del servicio en general.

3.3. ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS CELULARES.

En cumplimiento del Decreto 1598 de 2011, la asignación de líneas celulares con cargo a los recursos del CNMH, han sido asignados al Director General, a la Directora Administrativa y Financiera y a los Directores Técnicos.

DENOMINACIÓN	Valor apropiación vigencia 2015	Valor apropiación vigencia 2016	Valor pagos (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES	14.492.212,00	27.904.985,00	5.041.086	7.827.339	2.786.253	36%
Enero	14.492.212,00	27.904.985,00	1.636.919,00	2.263.992,00	627.073	28%
Febrero	14.492.212,00	27.904.985,00	1.631.666,00	2.102.975,00	471.309	22%
Marzo	14.492.212,00	27.904.985,00	1.772.501,00	3.460.372,00	1.687.871	49%

Fuente SIIF Nación Informe de Ejecución presupuestal del periodo evaluado.

Según la información anterior, se evidencia un incremento del 36% con respecto a los pagos efectuados en el primer trimestre del 2016 comparado en el mismo trimestre del 2015.

JUSTIFICACIÓN:

De esta manera, el incremento en los pagos generados durante el primer trimestre de la vigencia 2016 por el concepto de telefonía móvil celular, en comparación con el mismo periodo de 2015, presenta una variación porcentual del 36%, lo anterior se debe a:

- En el mes de octubre de la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica manifiesta la necesidad de incorporar el servicio de mensajería masiva, con el fin de mejorar el proceso de divulgación de las actividades desarrolladas por la entidad. Por lo cual, al servicio de telefonía móvil celular que nos viene prestando la empresa Colombia Telecomunicaciones, se le incorpora o adiciona el servicio de mensajería masiva.
- Así mismo, la Dirección de Acuerdos de la Verdad, invocando el proceso de convocatoria de los interesados en participar del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, los inconvenientes en el acceso a internet para algunas regionales de la Dirección de Acuerdos de la Verdad y su equipo móvil, así como el traslado de algunas regionales, establece la necesidad de incorporar al servicio de



telefonía móvil prestado por Colombia Telecomunicaciones, incluir desde el mes de octubre de 2015 el servicio de celufijos y módems, que facilite las condiciones de comunicación y accesibilidad de datos para las diferentes regionales de la Dirección y el cumplimiento de su labor.

Nota: Se presenta diferencia en la apropiación inicial en los dos reportes.

3.4. ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS FIJOS

Con respecto a los gastos generados por el uso de teléfonos fijos, la entidad presentó el siguiente comportamiento:

DENOMINACIÓN	Valor apropiación vigencia 2015	Valor apropiación vigencia 2016	Valor pagos (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS	21.028.359,00	28.778.350,00	5.527.253	4.051.761	-1.475.492	-27%
Enero			1.360.014,00	1.198.987,00	-161.027,00	-12%
Febrero			2.049.572	1.176.907,00	-872.665,00	-43%
Marzo			2.117.667	1.652.587,00	-465.080,00	-22%

Fuente SIIF Nación Informe de Ejecución presupuestal del periodo evaluado

Según la información anterior, se evidencia una disminución del 27% con respecto a los pagos efectuados en el primer trimestre del 2016 comparado con el mismo trimestre del 2015.

Nota: Se presenta diferencia en la apropiación inicial en los dos reportes.

3.5. GAS NATURAL

Con respecto a los gastos generados por concepto de gas natural la entidad presentó el siguiente comportamiento:

DENOMINACIÓN	Valor apropiación vigencia 2015	Valor apropiación vigencia 2016	Valor pagos (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
GAS NATURAL			\$ 20.453,00	\$ 25.867,00	5.414	26%
Enero	\$ 59.038,00	63.627,00	\$ 5.177,00	\$ 7.918,00	2.741,00	53%
Febrero	\$ 59.038,00	94.386,75	\$ 8.949,00	\$ 8.659,00	-290,00	-3%
Marzo	\$ 59.038,00	\$ 94.386,75	\$ 6.327,00	\$ 9.290,00	2.963,00	47%

Según la información anterior, se presentó un incremento del 26%, lo cual aunque porcentualmente es alto, monetariamente no es representativo.

4. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Con respecto a los gastos generados por concepto de VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR (presupuesto de funcionamiento); se presentaron los siguientes:

OK



DENOMINACIÓN	Valor apropiación vigencia 2015	Valor apropiación vigencia 2016	Valor pagos (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del periodo entre años)	Variación porcentual (del periodo entre años)
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	8.000.000,00	7.524.538,00	\$ 889.169	217.764,00	-\$ 671.405	-76%
Enero					-	
Febrero			889.169,00		-\$ 889.169	
Marzo				217.764,00	\$ 217.764	

Fuente SIIF Nación Informe de Ejecución presupuestal del periodo evaluado.

Según la información anterior, se evidencia una disminución del 76% con respecto a los pagos efectuados en el primer trimestre del 2016 comparado en el mismo trimestre del 2015.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR (Recursos de Inversión).

Por el rubro de inversión el CNMH presentó el siguiente comportamiento de gastos en el trimestre analizado.

Código MHP presupuesto	DENOMINACIÓN	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2015	Valor pagos en (Enero-Marzo) 2016	Variación absoluta (del mes entre años)	Variación porcentual (del mes entre años)
2015		\$417.144.543,00	\$15.677.488	401.467.055	-96%
FEBRERO		\$ 400.000.000,00			
C-111-1000-1-0-9	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE, QUE VISIBILICE A LAS VÍCTIMAS EN LAS REGIONES Y SUS PROCESOS TERRITORIALES	\$ 40.375.000,00			
C-450-1507-1-0-11	DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA PEDAGOGIZAR LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR EL CMH	\$ 30.996.000,00			
C-450-1507-1-0-14	DISEÑAR LA METODOLOGÍA PARA LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN GÉNERO, ÉTNICO Y DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES, EN LAS ACTIVIDADES DEL CMH	\$ 34.648.262,00			



C-450-1507-1-0-18	ASISTIR TÉCNICAMENTE, EN LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Y OTROS MATERIALES DOCUMENTALES DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA, A TRAVÉS DEL USO DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN.	\$ 12.750.000,00			
C-450-1507-1-0-20	PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PROGRAMA NACIONAL DE ACOPIO DE ARCHIVO DE DDHH, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE PROCESAMIENTO TÉCNICO, MIGRACIÓN A OTROS SOPORTES Y DIGITALIZACIÓN EN UNA PRIMERA FASE	\$ 10.106.222,00			
C-450-1507-1-0-21	SOCIALIZAR LA POLÍTICA DE ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE POLÍTICA, SU DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN EN EVENTOS Y/O CONVOCATORIAS DE ESTÍMULOS A NIVEL NACIONAL	\$ 12.750.000,00			
C-450-1507-1-0-22	REALIZAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CMH	\$ 15.172.500,00			
C-450-1507-1-0-24	CREAR ESPACIOS DE DEBATE PÚBLICO EN TORNO A LAS TEMÁTICAS DEL CMH	\$ 9.180.000,00			
C-450-1507-1-0-6	FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE CTI ESTRATÉGICOS EN DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA EN EL PAÍS	\$ 94.117.016,00			
C-450-1507-2-0-8	ACOPIAR Y EVALUAR LOS TESTIMONIOS DE LAS PERSONAS DESMOBILIZADAS FIRMANTES DE LOS ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD Y LA REPARACIÓN LEY 1424 DE 2010	\$ 70.125.000,00			
C-450-1507-1-0-19	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS EN TÉRMINOS DE MEMORIA HISTÓRICA Y EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.	\$ 25.500.000,00			
C-450-1507-1-0-4	VISIBILIZAR LAS INICIATIVAS LOCALES Y LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES REGIONALES EN MATERIA DE MEMORIA HISTÓRICA.	\$ 44.280.000,00			
MARZO		\$ 17.144.543,00			
C-111-1000-1-0-9	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE, QUE VISIBILICE A LAS VÍCTIMAS EN LAS REGIONES Y SUS PROCESOS TERRITORIALES	\$ 3.432.266,00			



sept



C-450-1507-1-0-14	DISEÑAR LA METODOLOGÍA PARA LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN GÉNERO, ÉTNICO Y DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES, EN LAS ACTIVIDADES DEL CMH	\$ 2.342.503,00			
C-450-1507-1-0-18	ASISTIR TÉCNICAMENTE, EN LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Y OTROS MATERIALES DOCUMENTALES DE DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA, A TRAVÉS DEL USO DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN.	\$ 1.353.695,00			
C-450-1507-1-0-21	SOCIALIZAR LA POLÍTICA DE ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE POLÍTICA, SU DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN EN EVENTOS Y/O CONVOCATORIAS DE ESTÍMULOS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.110.650,00			
C-450-1507-1-0-3	APOYAR LA PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS LOCALES Y REGIONALES DE MEMORIA.	\$ 3.526.620,00			
C-450-1507-1-0-6	FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE CTI ESTRATÉGICOS EN DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA HISTÓRICA EN EL PAÍS	\$ 3.219.768,00			
C-450-1507-2-0-8	ACOPIAR Y EVALUAR LOS TESTIMONIOS DE LAS PERSONAS DESMOBILIZADAS FIRMANTES DE LOS ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD Y LA REPARACIÓN LEY 1424 DE 2010	\$ 2.159.041,00			
2016					
MARZO				\$ 15.677.488,00	
C-310-1000-1-0-1	CREAR ESPACIOS DE DEBATE PÚBLICO EN TORNO A LAS TEMÁTICAS DEL CMH.		\$ 643.875,00		
C-320-1507-3-0-5	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A FUNCIONARIOS LOCALES EN LA INCLUSIÓN DE ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA EN SUS PLANES DE DESARROLLO Y PATS		\$ 395.525,00		
C-450-1507-3-0-4	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TRABAJO EN CAMPO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTORICA		\$ 6.304.612,00		
C-450-1507-4-0-3	ACOPIAR Y EVALUAR LOS TESTIMONIOS DE LAS PERSONAS DESMOBILIZADAS FIRMANTES DE LOS ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD		\$ 8.333.476,00		



De acuerdo a la información anterior, los gastos por este concepto presentaron una disminución del 96% con respecto al periodo anterior.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La entidad en cumplimiento a la Circular 01 del 10 de febrero de 2016 ha realizado el seguimiento a las medidas tomadas frente al Plan de Austeridad, Control Interno, recomienda fortalecer los controles especialmente en aquellos rubros que evidencian un incremento en el gasto superior al permitido.
- Aunque se presentaron las justificaciones con respecto a las diferencias evidenciadas al comparar los informes de ejecución presupuestal (Ejecución presupuestal y Ejecución presupuestal Agregada), se encuentra razonabilidad en las diferencias generadas en los registros de CDP, RP, Obligaciones y Pagos, sin embargo, para el caso del CNMH, no es razonable la justificación cuando se trata de la apropiación vigente, puesto que esta entidad no cuenta con Sub Unidad Ejecutora; por otra parte la variación se evidenció en todo el transcurso de la vigencia 2015 . Por lo tanto Control interno recomienda generar el incidente a la Administración SIIF, con el fin de tener claridad sobre este aspecto en particular, y contar con la información clara frente a posibles auditorías de organismos externos, así mismo, aportar insumos para subsanar posibles fallas que esté presentando el SIIF Nación

V. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:

MARÍA FRANCISCA GUEVARA JIMENEZ
Contratista O.C.I

Vo. Bo.

DORIS YOLANDA RAMOS VEGA
Jefe Oficina de Control Interno

del

